

XXII TROFEO DE FERIAS “TROFEO DE ALABARDEROS”
XVIII SEMANA DE LA JUVENTUD
SONSECA SÁBADO 21 DE AGOSTO DE 2010

REGLAMENTO.

1. **LUGAR:** Centro de la Juventud de Sonseca.
2. **HORARIO:** Presentación de jugadores a las 15:30 y comienzo a las 16:00.
3. **INSCRIPCIONES:** En el lugar de juego hasta media hora antes de su comienzo y anticipadas al e-mail: burguillos32@hotmail.com o teléfono 600098331.
Máximo 50 participantes torneo General y 25 participantes torneo Promoción.
Tendrán prioridad las inscripciones por orden de inscripción.
4. **INFORMACIÓN:** se encuentra la página web: www.sonsecavirtual.es o por teléfono en el número 600098331.
5. **CATEGORÍAS:** Torneo Absoluto: Senior y Sub 16 Masculina y Femenina, permitiéndose la participación de jugadores de categorías inferiores en superiores, siempre y cuando lo señalen al comienzo del torneo, optando a los premios de la categoría en la que participen.
Torneo Promoción: Sub 12 Masculina y Femenina.
6. **SISTEMA DE JUEGO:** Suizo a 6 rondas de 20 minutos por jugador.
7. **EMPAREJAMIENTOS:** Sistema informático (Swiss Perfect).
8. **DESEMPATE:** 1º Bulchholz Mediano, 2º Bulchholz y 3º Progresivo.
9. **PREMIOS:** Premios a los tres primeros clasificados y primer local de cada categoría.
10. **RECUERDOS:** recuerdo de participación a todos los jugadores que concluyan el campeonato.
11. **FICHA DE INSCRIPCIÓN Y CUOTA INSCRIPCIÓN:** Es obligatorio que todos los jugadores rellenen la ficha de inscripción y confirmen su presencia. Aquellos que no lo realicen antes de las 15:45 no serán emparejados en primera ronda. Para los socios del “Club Ajedrez Sonseca” y todas las participantes femeninas la inscripción es gratuita, para el resto es de 1 €
12. El jugador que moleste a su contrincante y dicho jugador reclame su actuación será sancionado con las siguientes premisas: 1º amonestación por el arbitro de la sala; 2º Cinco minutos menos de su reloj y si reincide supondrá la pérdida de la partida.
13. **RECLAMACIONES E INCIDENCIAS:** Cualquier incidencia durante el desarrollo de las partidas deberá ser comunicado por el jugador afectado al arbitro en el momento de producirse la misma.
14. Ante cualquier duda prevalecerán los criterios de la organización y del árbitro.